

INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CORPUSANPA S.A.

Señor
Junta General de Accionistas
CORPUSANPA S.A.
Ciudad.

En cumplimiento del Art. 259 de la Ley de Compañías, venimos a informar a ustedes sobre el Balance General y el Estado de Resultados de Corpusanpa S.A. con el año fiscal terminado el 31 de diciembre del 2016.

Reflexo por de su parte, al cumplimiento de las obligaciones de la Junta General de Accionistas en las próximas sesiones del año 2016.

Respecto al informe del Estado de Resultados 2016, se ha producido buena estabilidad en los resultados, así como en la administración de los recursos y gastos.

En consecuencia, se informa a ustedes lo siguiente:

La utilidad del ejercicio 2016, según el informe de la Junta General de Accionistas, es de \$1.704.440. Se informa a ustedes que esta utilidad se destina a cubrir los gastos de la empresa.

De igual forma, se informa a ustedes que la utilidad se destina a cubrir los gastos de la empresa, que la utilidad sea del ejercicio sea apropiada y podrá ser utilizada para el patrimonio de la Compañía.

Se informa a ustedes que la utilidad se destina a cubrir los gastos de la empresa, que la utilidad sea del ejercicio sea apropiada y podrá ser utilizada para el patrimonio de la Compañía.

Agradecemos su confianza y esperamos que por medio de este informe se les haya informado.

Atentamente,

EDUARDO ALFONSO VILLALBA

Presidente del Comité